

Carlos Cares Medrano

De: Camila Millan
Enviado el: jueves, 26 de abril de 2018 10:51
Para: 'Carlos Cares Medrano'; martinic@martinic.cl
CC: 'Javiera Laura de la Cerda Konig'
Asunto: RE: Estado ruidos denunciados caso 19-II-2018

Estimado buenos días,
Respecto al ruido que generaba empresa Komatsu este momento ya terminaron actividad de perforación de suelos, lo que ya no tenemos ruidos molestos.
Entonces no si sería necesario seguir con el caso.

Atte.,



Camila Millan C.
Asesor en Prevención de Riesgos
martinic® Ing. & Ss. Ltda.
Fono: 55-2337767; Fax: 55-2334346
Móvil: 9 65736241
e-mail: apr@martinic.cl
Web: www.martinic.cl
 Imprimir solo en caso necesario

De: Carlos Cares Medrano [mailto:carlos.cares@sma.gob.cl]
Enviado el: martes, 24 de abril de 2018 12:09
Para: apr@martinic.cl; martinic@martinic.cl
CC: Javiera Laura de la Cerda Konig <javiera.delacerda@sma.gob.cl>
Asunto: Estado ruidos denunciados caso 19-II-2018

Buenas tardes estimado Cristian,

Junto con saludar y de acuerdo a lo conversado telefónicamente hoy, escribo en el marco de la denuncia de ruido ID **19-II-2018** (Ord. MZN N° 081/2018 adjunto) ingresada por vuestra empresa en contra de Komatsu. La denuncia se basó en los ruidos que se indicaba que generaba esta fuente producto del funcionamiento de una máquina perforadora (maquinaria pesada).

De acuerdo a lo conversado hoy, Ud. señaló que dichas acciones (funcionamiento de la máquina perforadora) ya no estarían ejecutándose por parte de la fuente (Komatsu), por lo que ya no se perciben, por el receptor (vuestra empresa), los ruidos denunciados.

Ante esto, escribo para tener sus observaciones de lo antes descrito y poder continuar como Superintendencia con la gestión administrativa del caso.

Quedando atento a sus comentarios se despide cordialmente,



Carlos Cares Medrano

Fiscalizador

Superintendencia del Medio Ambiente

carlos.cares@sma.gob.cl

(56-55) 2530385

Washington N° 2369, Antofagasta, Chile

www.sma.gob.cl